

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA BIENES RAICES DE GUAYAQUIL S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía BIENES RAICES DE GUAYAQUIL S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 15 de agosto de 1994, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0004151 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 14.826 el 27 de septiembre de 1.994.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor David Arosemena Arosemena, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/.2'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/. 5'000.000,00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Mediante la revalorización del patrimonio el 100%.
- 5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma la Cláusula Sexta del estatuto social, la misma que dirá: "La compañía cuenta con un capital suscrito y pagado de CINCO MILLONES DE SUCRETES que está representado por CINCO MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de un mil sucretes cada una".

DAdeCH/Ace

Guayaquil, 6 de octubre de 1.994.

Miguel Martínez Dávalos
 Ab. Miguel Martínez Dávalos
 SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
 DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

mm